



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2962 /

MAT: APRUEBA CONTRATO LIRIA ACUÑA RAMÍREZ, AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES, EN LA ESCUELA "LA COLONIA".

LAJA, 21 de abril 2017.

VISTOS:

- 1.- Ordinario N° 30 de fecha 06.04.17, de la Encargada de la Escuela F-976 "La Colonia", autorizado por la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Contrato de Trabajo: Srta. Liria Elizabeth Acuña Ramírez, celebrado con fecha 17.04.17
- 3.- Las disposiciones del Código del Trabajo.
- 4.- Ley 20.248 del 01.02.08, sobre Subvención Escolar Preferencial.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el Contrato de Trabajo de fecha 17 de Abril de 2017, suscrito entre la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre	Liria Elizabeth Acuña Ramírez
R.u.t.	
Establecimiento	Escuela F-976 "La Colonia"
Cargo	Auxiliar de Servicios Menores
Jornada	30 hrs.
Inicio	17 de abril de 2017
Hasta	28 de febrero de 2018.
Origen de la vacante	Necesidades del Servicio
Financiamiento	SEP

2.-**ORDÉNASE** que el pago del presente decreto se impute al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LHL/MMM/RSM/PZC//lrc.
DISTRIBUCION:
- DAEM (4)
- Archivo SSMM/